

**“ese E^{mo} Ayuntamiento a estado muy riguroso con el esponente al despedirlo solo
“por haberle sido quitado el chuzo hallandose durmiendo...”: analfabetismo,
alfabetización y uso de la lengua escrita entre el colectivo profesional de los serenos
en el siglo XIX**

María Belén Almeida Cabrejas (Universidad de Alcalá)

El trabajo en archivos ofrece la posibilidad de seleccionar textos de la mano de hablantes de todo tipo de trasfondos sociales; para el siglo XIX, con fuertes cambios en la alfabetización de la población, resulta de enorme interés fijar la mirada en cómo varían y se desarrollan las prácticas de escritura de determinados grupos sociales.

En este trabajo, se pretende estudiar este desarrollo sobre un pequeño corpus de documentos procedentes de varios archivos municipales españoles de diferentes décadas del siglo XIX (se han transcrito 70) escritos por serenos o guardas urbanos o, en el caso de que sean analfabetos, ordenados por ellos; se trata sobre todo de denuncias, informes o peticiones. Igualmente se tendrán en cuenta documentos municipales que en la segunda mitad del siglo XIX empezaron a registrar sistemáticamente el grado de alfabetización de sus dependientes, y documentos escritos por aspirantes a serenos que contienen alusiones a la capacidad de leer o escribir de sus firmantes u ordenantes, a veces matizadas (“no muy bien”, “algo”). También será necesario, para valorar las soluciones gráficas de estos documentos, comparar esta selección con otra de documentos de la misma época y lugares de escritores variados (secretarios, jueces, escribanos, maestros, peritos), así como con la norma académica vigente en cada momento.

Se estudiarán, además de la habilidad escritoria y los usos gráficos de los serenos, también su dominio de los géneros, su acercamiento a la lengua de la administración, su *mise en page*, su selección de léxico, sus peculiaridades morfosintácticas y el concepto que muestran de su propia habilidad o falta de habilidad como escritores.

En los inicios de la tradición lexicográfica chilena y americana: de las *Correcciones lexicográficas* de Valentín Gormaz al *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez

Teresa Bastardín Candón (Universidad de Cádiz)

En los inicios de la lexicografía del español de América, al deseo de salvaguardar lo autóctono y castizo y de facilitar la comprensión de formas y contenidos ajenos al fondo léxico general, como actitud complementaria a la académica, se alía la sumisión a la norma del español metropolitano que desecha estas voces provinciales, proscritas ahora por la Academia. En la etapa *precientífica*, en palabras del académico chileno Alfredo Matus, la aparición de las secciones de voces corrompidas atestiguan este sentimiento contradictorio de reivindicación de lo autóctono y de denuncia de los usos léxicos ajenos a la estandarización oficial. En el contexto chileno, el *Diccionario* de Zorobabel Rodríguez (1875) constituye el referente habitual de cualquier obra especializada y no son pocos los trabajos que lo describen y analizan desde muy diversas perspectivas (Aviles y Rojas, 2014). El reconocimiento explícito a esta obra no puede obviar, sin embargo, la publicación de otros repertorios léxicos anteriores, creados en idéntico contexto social y cultural decimonónico, que han quedado oscurecidos por la labor de lingüistas de mayor prestigio. Las *Correcciones lexicográficas* del licenciado don Valentín Gormaz suponen una de las primeras obras, si bien exigua, que se ocupa en señalar las variantes de su lengua en comparación con los usos léxicos avalados por la institución académica peninsular, aún con la huella indiscutible de la labor lexicográfica y gramatical de nuestros liberales y exiliados, bajo el propio magisterio ejercido por Bello y el prestigio lexicográfico de Salvá (Bastardín Candón, en prensa).

Con estas premisas abordamos el estudio de esta obra de corrección lexicográfica y su huella en los diccionarios y obras lexicográficas posteriores, desde los comentarios del propio Bello (entre 1860-1865), a las *Correcciones* a la obra de Zorobabel Rodríguez (1875), o, incluso, a las *Apuntaciones* de Cuervo (1867-1872). Entendemos que las *Correcciones* dan inicio a una tradición lexicográfica chilena y americana, en la que la discusión en torno a los usos léxicos justificará el estándar elegido a partir de unos argumentos que muestran el ideario lingüístico decimonónico, con ideas y actitudes que revelan el casticismo heredado que abandera consignas centralistas y la evolución hacia posturas que defiende los usos americanos ante un injustificado recelo de disgregación de la lengua común.

Lengua y discurso en los *Diarios de Sesiones de las Cortes de Cádiz*

Joan G. Burguera Serra (Universitat de Barcelona)

Existe consenso en considerar que la evolución lingüística de una lengua natural se asocia también a los cambios que esta experimenta y consolida en el marco de las tradiciones discursivas. De acuerdo con Kabatek (2005), los cambios no son solo diatópicos, diastráticos o diafásicos, sino que se asocian a la tradición de los textos en la medida en que estos no solo fijan rasgos de estructuración, sino también condicionantes en la selección de elementos sistémicos de la lengua.

En este contexto, la propuesta de trabajo que se presenta busca esbozar una aproximación a la lengua y al discurso que se observa en los *Diarios de Sesiones* de las Cortes de Cádiz (1810-1814) a efectos de proponer una descripción que permita cotejar si tales rasgos son inherentes y exclusivos de la tradición discursiva en cuestión o, por el contrario, generales y consolidados en la lengua general.

El estudio del *corpus*, compuesto por los *Diarios de Sesiones* públicos (se excluyen las actas secretas), muestra particularidades en, por ejemplo, los usos de la sintaxis consecutiva o en la modalización discursiva del hablante, pero también en la organización textual con, por ejemplo, la combinación de fragmentos –supuestamente literales– verbalizados por el orador con fragmentos reformulados mediante narración por el tipógrafo, las elipsis textuales o la existencia de un metadiscurso con fines de síntesis de contenido.

El objetivo de nuestro trabajo es, pues, reseñar aquellos rasgos característicos del género Diario de Sesiones y observar hasta qué punto su estadio de lengua es idiosincrásico o, por el contrario, sigue la evolución genérica del español de la época.

Bibliografía

- Fernández Martín, M. (1885-1890): *Derecho Parlamentario Español*, Madrid, Hijos de J. A. García (edición de 1992, Congreso de los Diputados).
- Fiesta Loza, A. (1995): “El diario de sesiones de las Cortes: 1810-1814”, *Anuario de historia del Derecho español*, nº 65, pp. 533-558.
- Kabatek, J. (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales?: el ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en Jacob, D. y J. Kabatek (coord.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Madrid, Vervuet/Iberoamericana, pp. 97-132.
- Kabatek, J. (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis*, 29, 2, pp. 151-177.

Recursos de caracterización de los personajes en *Ensalada de pollos*

Xareni Coral Camacho Carrasco (Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo -México)

Mostrar que dentro de la novela *Ensalada pollos* aparecen elementos léxicos incorporados de la oralidad de la sociedad mexicana durante el porfiriato, en particular, algunos que presentan un rasgo coloquial. Una parte de ellos procede del siglo anterior, e intensifican el realismo de la ficción al caracterizar a los personajes.

Los aspectos teóricos sobre los que se basó este trabajo son:

La existencia del rasgo [+coloquial] de Briz y Grupo Val, que fue revisada históricamente por Peter Burke respecto a que las variedades lingüísticas están relacionadas con la clase social. Lo anterior está en relación con la función de los géneros primarios y la tarea del texto en la cultura, de Eggins y Martin; además, la distribución léxica que busca un significado estilístico específico de Sandig y Selting.

Por otro lado, la propuesta de Ingarden que considera a las afirmaciones de la obra literaria como casi-juicios cuya función es dar un aspecto de realidad a los objetos representados en la obra, sin tildarlos de realidades verdaderas.

La metodología que se siguió fue:

- Identificar los elementos léxicos que dentro de la novela *Ensalada de pollos* aparecen en itálicas desde su texto origen
- Observar recurrencias temáticas
- Separar los elementos que proceden de la oralidad, en particular con el rasgo coloquial
- Identificar aquellos de los cuales se tiene registro desde el siglo anterior, y
- Determinar cómo esa incorporación de elementos léxicos intensifica el realismo de la novela y ayuda a la caracterización de los personajes.

Bibliografía

Bajtín, Mijail. (1982) *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, España

Burke, Peter. (1993) *Hablar y callar: Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Gedisa, España.

Cuéllar, José Tomás de. (1871) *Ensalada de pollos: novela de estos tiempos que corren tomada del carnet de Facundo*. Edición digital basada en la edición de Ignacio Cumplido, México. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcfj2d5>

Eggins, Suzanne y Martin, J. R. (1997) “Géneros y registros del discurso”, en Van Dijk, Teun *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa, España

Ingarden, Roman. (1987) “Concretización y reconstrucción”. En Rall, Dietrich. *En busca del Texto*. UNAM, México

Iser, Wolfgang. (1987) “La estructura apelativa de los textos”. En Rall, Dietrich. *En busca del Texto*. UNAM, México

Jauss, Hans Robert. (1987) “Experiencia estética y hermenéutica literaria”. En Rall, Dietrich. *En busca del Texto*. UNAM, México

Sandig, Barbara y Selting, Margaret. (2000) “Estilos del discurso”, en Van Dijk, Teun *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa, España.

Recursos de cortesía estratégico- política en los discursos de nombramiento e investidura de jefes de gobierno en períodos constituyentes: 1812, 1873, 1979

Antonio Carrasco Santana (Universidad de Valladolid)

El discurso político cumple, esencialmente, una función persuasiva que precisa del empleo de recursos corteses que faciliten el acceso a un puesto ejecutivo de relevancia o el apoyo a su actividad en el mismo. En este sentido, resulta interesante analizar cuáles son esos recursos, con qué finalidad concreta son utilizados y cómo las preferencias lingüístico-estratégicas han ido variando desde la época de la Constitución de 1812 hasta el último cuarto del siglo XX. En concreto, el análisis de dichos recursos en los discursos de D. Joaquín de Mosquera y Figuerola en 1812, de D. Estanislao Figueras, de D. Francisco Pi y Margall, de D. Nicolás Salmerón y de D. Emilio Castelar en 1873 y el de D. Adolfo Suárez en marzo de 1979, permite ver cuál es la evolución en cuanto a las técnicas corteses que hagan más atractivo o convincente el discurso. Para ello, se utilizará un marco teórico de análisis propio del campo de la pragmática lingüística en su vertiente social, el de la cortesía, cuyos estudios más destacados vinculan el uso de la lengua a la relación entre la intención del emisor y los efectos que se pretendan producir en el interlocutor.

En consonancia con todo ello, se indica a continuación la bibliografía más destacada en la que se enmarcará este trabajo:

AUSTIN, John Langshaw (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1990.

BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1987): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

SEARLE, John (1969): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra, 1994.

SPERBER, Dan y Deirdre WILSON, (1986): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor, 1994.

Guerrilla. Andanzas y trabajos de un diminutivo paradoja, en el léxico español del XIX

Marco Cipolloni (Università di Modena e Reggio Emilia)

Repasando documentos y tomando en cuenta contextos de uso relacionados con etapas distintas y sucesivas, pretendo desarrollar un ejercicio lingüístico de historia conceptual, cuyo eje pivota alrededor del contacto entre lenguas, para entender:

a) el cambio de foco y significado que se produce al hilo de la reacción a la invasión francesa;

b) los mecanismos con que dicho cambio que reproduce, asociándose a matices distintos, en el tiempo de la primera Restauración, del Trienio y de las primeras guerras carlistas;

c) la fortuna de “guerrilla” en el marco discursivo decimonónico, antes como lema fetiche del proceso de nation building y posteriormente como internacionalismo translingüístico (en ambos casos funcionando, al mismo tiempo, como palabra clave y como señal de peligro

El giro decimonónico que la palabra conoce, en España e Hispanoamérica, media entre los testimonios del Siglo de Oro y la sucesiva difusión como palabra global, durante el siglo XX.

El tránsito de una a otra dimensión, favorecido por el contacto con la colocación *petite guerre*, tecnicismo militar del francés, permite ilustrar y poner de manifiesto supuestos culturales y de historia de ideas que rebasan con mucho la dimensión (importante) del tecnicismo político y militar.

Comparando nuestro enfoque con los estudios del concepto y de sus fortunas, la perspectiva lingüística ilumina continuidades y redes conceptuales hasta la fecha escasamente valoradas por los historiadores de la política y de la guerra de la Independencia (Vittorio Scotti-Douglas, Pedro Pascual, Antonio Moliner Prada, etc.), más atentos, por razones que me parecen obvias, a la hora de poner énfasis sobre los elementos de novedad y ruptura.

Bibliografía

AYMES, Jean-René, *La guerre d'Espagne dans la presse impériale (1808-1814)*, “Annales historiques de la Révolution française”, 336, 2004, pp. 129-145.

COSSY, Valerie y DAWSON, Deidre eds., *Progrès et violence au XVIIIe siècle*, Honoré Champion, Parigi, 2001.

DEMÉLAS, Marie-Danielle, *Nacimiento de la guerra de guerrillas: el Diario de José santos Vargas, 1814-1825*, IFEA, Lima, 2007.

JEAN, Carlo, “Guerriglia” in *Enciclopedia Treccani delle scienze sociali*, 1994.

GRANDMAISON, Augustin de, *La petite guerre ou traité du service des troupes légères en campagne*, 1756 (versión española *La Guerrilla ó Tratado del servicio de las Tropas ligeras en Campaña*, 1780).

GUERRA, François-Xavier, *La nación moderna: nueva legitimidad y viejas identidades*, “Tzintzun. Revista de Estudios Históricos”, 36,/2, 2002, pp. 79-114.

KALYVAS, Stathis, *El carácter cambiante de las guerras civiles: 1800-2009* (ponencia inaugural del Doctorado de Ciencia Política de la Universidad de los Andes), "Colombia Internacional", 70, julio-diciembre 2009, pp. 193-214.

MOLINER PRADA, Antonio, *La articulación militar de la resistencia: la guerrilla*, "Trocadero", 20, 2008, pp. 45-58.

PASCUAL, Pedro, *Las guerrillas en la Guerra de la Independencia. Gobierno y parlamento regularon su actividad*, "Cuadernos de Investigación Histórica", 18, 2001, pp. 135-148.

SCOTTI DOUGLAS, Vittorio, *Spagna 1808: la genesi della guerriglia moderna. Guerra irregolare, "petite guerre", "guerrilla"*, "Spagna contemporanea", 2000, n. 18, pp. 9-31.

SCOTTI DOUGLAS, Vittorio, *Arreglar lo irregular: guerrillas y autoridades patriotas en la Guerra de la independencia* (textode trabajo explicado en Tudela, 2001, para un Curso de verano).

SCOTTI DOUGLAS, Vittorio, *La guérilla espagnole dans la guerre contre l'armée napoléonienne*, "Annales historiques de la Révolution française", 336, avril-juin 2004, pp. 91-106.

Una aproximación a la puntuación del centro peninsular en el siglo XIX

Rocío Díaz Moreno (Universidad de Alcalá)

Como hemos podido constatar en un estudio anterior realizado sobre la puntuación en los siglos XVII y XVIII, los signos que se emplean en dichas centurias son los mismos que en la actualidad, aunque con una función discursiva diferente, con un reparto irregular y con prácticas asistemáticas.

Con el presente estudio nos proponemos avanzar en el tiempo e indagar acerca de las tradiciones puntuarias en la documentación manuscrita castellana del siglo XIX. Para ello, vamos a utilizar un *corpus* compuesto de unos 100 documentos, aproximadamente, del siglo XIX, seleccionados de los fondos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares y del Archivo Municipal de Guadalajara, todos ellos documentos originales que pertenecen al “Corpus de Documentos del XIX (CODOXIX)”.

De este modo, las líneas de investigación que pretendemos seguir con este nuevo trabajo sobre la puntuación son: por un lado, analizar la distribución y el valor de los signos de puntuación que se utilizan en esta época y comprobar si son los mismos que en las centurias anteriores; por otro, examinar si hay algún tipo de vocablo o estructura sintagmática que exija algún signo de puntuación concreto; y, por último, comprobar si la puntuación cumple con la norma recogida en las gramáticas de su época y establece relaciones significativas con la normativa actual.

Se trata, en definitiva, de ofrecer una descripción lo más sistemática posible del sistema de puntuación que se emplea en textos castellanos del siglo XIX, no solo para comprender mejor las reglas que rigen el empleo de estos elementos en dicha centuria, sino también para aportar datos con los que poder comparar en estudios posteriores.

**La productividad de las locuciones fijas
en los discursos especializados del siglo XIX**
M^a del Mar Espejo Muriel (Universidad de Almería)

Partiendo del corpus de la última edición del DRAE (23^a), se pretende llevar a cabo un análisis retrospectivo de las locuciones calificadas con la marcación de uso: “en desuso” o “poco usadas”. Atenderemos al estudio de las locuciones adjetivas, adverbiales y verbales en la descripción de la sincronía histórica del siglo XIX, centrándonos especialmente en los discursos especializados. Se abordará el estudio atendiendo tanto al análisis cuantitativo de los datos obtenidos, como el cualitativo. Los resultados obtenidos permitirán observar similitudes y diferencias entre las variantes diatópicas y diafásicas, fundamentalmente; de la misma manera también se atenderá al cambio que puedan experimentar las secuencias fijas en los diferentes géneros textuales.

BIBLIOGRAFÍA

CORPAS PASTOR, G. (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.

ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. y M. J. Martínez Alcalde (2005), “Fraseología y Fraseografía históricas”, en Echenique Elizondo, M. T. y M. J. Martínez Alcalde, *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch.

GARCÍA PAGE, M. (2008), *Introducción a la fraseología española. Estudios de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.

GÓMEZ MARTÍNEZ, M. y J. R. Carriazo Ruiz (2010), *La marcación en Lexicografía Histórica*, San Millán de la Cogolla, Fundación CILENGUA.

MONTORO DEL ARCO, E. T. (2006), *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*, Frankfurt am Main, Peter Lang.

OLZA, I, y E. Manero (2013), *Fraseopragmática*, Frank & Timme, Berlín.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2012), *Gramática y Semántica de las locuciones*, Madrid, Universidad de Alcalá.

RUIZ GURILLO, L. (1998), *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco / Libros.

VARO VARO, C. (2007), *La antonimia léxica*, Madrid, Arco / Libros.

ZULUAGA, A. (1980), *Introducción al estudio de la expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter D. Lang.

**La reestructuración del sistema perifrástico en el español decimonónico.
El caso de *haber de/tener de + infinitivo, haber que/tener que + infinitivo***

Mar Garachana Camarero (Universitat de Barcelona)

Axel Hernández (Universidad Autónoma Nacional de México)

Las perífrasis *haber de / tener de + infinitivo* y *haber que / tener que + infinitivo* experimentan una profunda reestructuración en el período comprendido entre el primer español moderno y el siglo XIX, que concluye con el triunfo de *haber que / tener que + infinitivo* (Garachana *en prensa, en evaluación* y Hernández *en evaluación*). En esta comunicación intentaremos esclarecer por qué se precipita el cambio en el XIX, así como qué determinó, en este siglo, la desaparición *tener de + infinitivo*, las restricciones de empleo de *haber de + infinitivo* y, en contrapartida, el auge de *haber que / tener que + infinitivo*. Tradicionalmente, se ha querido ver en el proceso una simple sustitución formal. Sin embargo, la explicación debe ser otra, pues la sinonimia entre pares fue siempre parcial: *haber de/ tener de + infinitivo* nunca se identificaron con el valor deóntico, que es el significado prototípico de *haber que / tener que + infinitivo*.

En este trabajo, seguiremos una aproximación al cambio lingüístico basada en el uso, combinada con la Teoría de la Gramaticalización y la Gramática de Construcciones. Los datos en los que fundamentaremos nuestras afirmaciones proceden del corpus GRADIA.

Bibliografía

Garachana (en prensa), “Redundancias gramaticales en la expresión de la modalidad deóntica”. En De Benito-Octavio de Toledo (eds.), *En torno a haber: construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. Bern: Peter Lang.

Garachana (en evaluación), “De *haber* a *tener*. Perífrasis formadas en torno a *tener* en español”. En Garachana (ed.).

Garachana (ed.), *La gramática en la diacronía. La evolución de las perífrasis verbales modales en español*.

Hernández (en evaluación), “Las perífrasis con el verbo *haber*”. En Garachana (ed.).

La representación discursiva de la emigración en los textos periodísticos del siglo XIX

Rosa María García Jiménez (Università di Pisa)

En las últimas décadas del siglo XIX, en España se produjo una profunda crisis económica que originó, entre otras consecuencias, el desplazamiento de miles de españoles hacia otros países, especialmente americanos, en busca de un futuro mejor. A raíz de algunos acontecimientos dramáticos que tuvieron como protagonistas a españoles emigrantes, la prensa española de la época empezó a ocuparse del fenómeno migratorio adoptando, en la mayoría de los casos, una actitud retórica nacionalista.

La elección del léxico, la modalidad epistémica, la evidencialidad, las presuposiciones e inferencias, el orden de las palabras y los actos de habla son algunos de los mecanismos lingüísticos al servicio de la expresión del posicionamiento ideológico de los autores de los textos y, por supuesto, de los periódicos donde estos publican.

En este trabajo, desde la perspectiva teórica del análisis crítico del discurso, se presentan las estrategias discursivas que actuaron como vehículo para influir claramente en las creencias y percepciones de los lectores de la época.

Bibliografía

Fairclough, N. y Wodak, Ruth (2000), "Análisis crítico del discurso", en Van Dijk, T. (ed.), *El discurso como interacción social*, Barcelona Gedisa, pp. 367-404.

Van Dijk, T. A. (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.

Van Dijk, T. A. (1997), *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós.

Van Dijk, T. A. (1999), *Ideología. Una aproximación multidisdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2003), *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, Ariel.

Consideraciones sobre un tipo de subordinación temporal en el español sefardí

Carmen Hernández (Universidad de Valladolid)

Tanto desde el punto de vista formal como en lo que atañe a su significado, existe una enorme variedad de expresiones en la subordinación temporal en la lengua española y en la sefardí. A pesar de que el tema, en lo que al español se refiere, cuenta ya en su dimensión diacrónica con importantes estudios, apenas se ha prestado atención en el ámbito de la subordinación temporal a la estructura introducida por el nexo *en lo que*, con diferentes significados temporales, especialmente el de la *simultaneidad*.

Para la lengua judeoespañola, el tema tiene un especial interés porque no existen trabajos sobre el mismo y, por ello, nos hemos planteado como objetivo trazar la historia y la evolución de la mencionada estructura, haciendo especial hincapié en las fuentes textuales del siglo XIX porque es en este momento cronológico en el que podemos documentar distintas variantes formales del tipo estructural citado, con distintos significados y diversas posibilidades combinatorias en los tiempos verbales de la oración principal y de la subordinada. Por ello, el corpus utilizado para llevar a cabo el estudio está constituido, fundamentalmente, por textos de diferentes géneros de la literatura sefardí, tanto patrimonial como adoptada, que vieron la luz en el siglo XIX.

Bibliografía

Eberenz, R. (2014), “Oraciones temporales”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, pp.4171-4279.

García Fernández, L. (1999), “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp.3129-3208.

Méndez García de Paredes, E. (1995), *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

**Léxico económico a principios del siglo XIX:
la *Economía política* y su terminología**
José Carlos de Hoyos (Université Lumière Lyon 2)

A partir de un corpus de términos técnicos relacionados con la *Economía Política*, estudiaremos las vías de acceso de la nueva terminología (¿las traducciones?) y sus canales de instalación en la lengua española (la universidad, el debate público, la normativización académica). En esta historia de una porción del léxico español prestaremos especial atención a la lengua francesa, lengua central en la difusión del pensamiento en esta época, considerándola como una fuente posible de etimología o como un difusor intermedio de lenguas menos centrales.

Para estudiar la influencia de la lengua francesa nos serviremos de las traducciones al español del economista francés Jean-Baptiste Say (1767-1832), especialmente de la traducción de su obra central *Traité d'économie politique* (1803-1841), cuya difusión ha sido considerada como *hegemónica* en el contexto español de la primera mitad del siglo XIX.

Adoptaremos en nuestro trabajo la perspectiva metodológica consistente en combinar los recursos analíticos propios de la Lingüística, en sus vertientes terminológica pero también diacrónica (siguiendo en este apartado los trabajos de Dury-Picton, Garriga Escribano y Gómez de Enterría), con las nociones manejadas por los economistas especialistas en la historia del pensamiento de su disciplina (Almenar-Lluch, Menudo, Potier). De este modo, por una parte, prestaremos especial atención a un examen cuantitativo y cualitativo del corpus; por otra parte, trabajaremos en la genealogía nocional del campo estudiado analizándolo bajo la óptica de una circulación internacional de las ideas.

Bibliografía

- Almenar, Salvador y Ernest Lluch (2000): «Difusión e influencia de los economistas clásicos en España», en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y Economistas españoles. La economía clásica*. Madrid: Galaxia Gutenberg, vol. 4, pp. 93-170.
- Dury, Pascaline; Picton, Aurélie (2009): « Terminologie et diachronie : vers une réconciliation théorique et méthodologique ? », *Revue Française de Linguistique Appliquée*, número spécial ; Terminologie : orientations nouvelles, vol. XIV, 2009-2, 31-41.
- Garriga Escribano, Cecilio (1996): “Notas al léxico económico del siglo XVIII”, en A. Alonso et alii (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, Arco/Libros, Madrid, pp. 1279-1288.
- Gómez de Enterría, Josefa (1996): *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996.
- Menudo, José Manuel y José María O’Kean (2005): “La recepción de la obra de Jean-Baptiste Say en España: la teoría económica del empresario”, *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*, nº 23/1, 117-142.
- Potier, Jean-Pierre (2006): “Les traductions du *Traité d'économie politique* (1804-1857)” en Say, Jean-Baptiste, *Oeuvres complètes*, André Tiran (coord.), t I/1., Economica, Paris, pp. LIII-LXXXI.

Un corpus de documentos del siglo XIX para el estudio histórico del léxico español de la región andina

José Carlos Huisa Téllez (Universität Mainz)

Como es sabido, una inmensa mayoría de las fuentes del estudio histórico del léxico hispanoamericano es de carácter lexicográfico. En el siglo que nos interesa, la ingente cantidad de diccionarios de variantes nacionales elaborados a partir de la década de 1870 constituyen la base de los estudios diacrónicos. A partir del convencimiento de que resulta necesario poner en tela de juicio la pertinencia de este tipo de fuentes metalingüísticas en el estudio de la variación léxica y del cambio semántico en Hispanoamérica, se ha empezado a elaborar un corpus de documentos de primera mano restringido al área andina (esto es, desde Colombia hasta Chile). La contribución que se propone tiene como objetivo mostrar las bases teóricas específicas para la elaboración de este corpus y presentar las primeras etapas del trabajo empírico mismo. En cuanto al primer punto, se discuten y se determinan las siguientes cuestiones: a) ¿en qué medida el siglo XIX constituye un *punto de quiebre* en cuanto a la historia del español de América? ¿resultan determinantes los procesos históricos ocurridos, por ejemplo, en la fijación de una determinada constelación variacional o en el establecimiento de un sistema plurinormativo o del pluricentrismo? b) ¿qué límites temporales deben proponerse (por ejemplo, un “largo XIX”)? ¿qué zonas territoriales deben tomarse en cuenta? ¿existen coincidencias temporales y territoriales? c) ¿es productivo postular una unidad que llamemos “español hispanoamericano” o “español andino”? ¿estas nociones ofrecen un espacio para la mencionada noción de *constelación variacional*? d) ¿qué tipos textuales se deben elegir? ¿qué campos semánticos? ¿cómo podemos acercarnos a *la historicidad* de los textos que reunamos? e) ¿en qué medida podemos esperar que un corpus nos ofrezca datos relevantes para un estudio del cambio semántico? Sobre el trabajo empírico, se especificarán los pasos seguidos hasta ahora para la recogida del material.

Bibliografía

- Cerrón-Palomino, Rodolfo (2008). *Voces del Ande*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kabatek, Johannes (2013). «¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?». *Iberoromania* 77 (1), 8-28.
- Kabatek, Johannes, Claus D. Pusch y Wolfgang Raible (eds., 2005). *Romanistische Korpuslinguistik II. Romance Corpus Linguistics II. Korpora und diachrone Sprachwissenschaft. Corpora and Diachronic Linguistics*. Tübingen: Narr.
- Oesterreicher, Wulf (1998). «Bloqueos epistémicos en la lexicología histórica o el miedo a la variación. Considerando el español en América (siglo XVI)». En Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII; coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996* (pp. 37-81). Tübingen: Narr.
- Oesterreicher, Wulf (2011a). «Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social». En Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (coords.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español* (pp. 305-334). Berna: Peter Lang.

La ortografía fonémica en los manuscritos unamunianos (1890 – 1900)

María Martínez Deyros (Universidad de Valladolid)

Sin duda, habría que situar a Miguel de Unamuno en el centro del intenso debate que sobre la reforma de la ortografía castellana mantuvieron nuestros intelectuales durante todo el siglo XIX. Sin embargo, a pesar de los numerosos trabajos que, desde un punto de vista teórico, abarcan este aspecto del Unamuno lingüista, pocas son las investigaciones que han partido de sus manuscritos (a excepción de los ensayos del profesor de Kock sobre el lenguaje del *Cancionero*) y no solo de sus escritos teóricos. Por tanto, esta propuesta presenta como objetivo principal el estudio de la ortografía fonémica de Miguel de Unamuno a través de sus manuscritos literarios (poesía, novela) y no literarios (epistolario) escritos entre 1890 y 1900. A través de una metodología inductiva podremos llegar a analizar y clasificar las diferentes vacilaciones ortográficas que nos permitirán comprobar su correspondencia (parcial o total) con las ideas expresadas por el propio autor en sus escritos teóricos y, de esta forma, encuadrarlo dentro del debate general y comprobar el grado de innovación de sus ideas con respecto a sus contemporáneos.

Bibliografía:

Blanco Aguinaga, Carlos. *Unamuno, teórico del lenguaje*.

García Blanco, Manuel. *Don Miguel de Unamuno y la lengua española*.

González Martín, Vicente. *Unamuno lingüista*.

Hernández Jiménez. *Unamuno y la filosofía del lenguaje*.

Huarte Morton, Fernando. “La reforma de la ortografía: Unamuno”.

Kock, Josse de. “Miguel de Unamuno y la lengua española. La gramática escrita y la hablada” y *Cancionero de Miguel de Unamuno*.

Marcos Marín, Francisco. *Reforma y modernización del español. Ensayo de sociolingüística histórica*. Madrid: Cátedra.

Unamuno, Miguel de. *Obras Completas IV. La raza y la lengua*. (Ed.) Manuel García Blanco. Madrid: Escelicer.

La sintaxis de los documentos mallorquines entre el XVIII y el XIX

Ruth Miguel (Universitat de les Illes Balears)

La segunda mitad del siglo XVIII reviste una importancia fundamental para la configuración de las variedades lingüísticas de la Península Ibérica, ya que fue en ese momento cuando se promulgaron diversos decretos que sancionaron el castellano como única lengua de los documentos públicos. En Mallorca, a partir de la segunda mitad del XVIII encontramos una abundante documentación en castellano que muestra rasgos sintácticos en los que conviven, por una parte, fenómenos propios del español de la época con otros que se deben al contacto entre catalán y castellano.

El objetivo de este trabajo es estudiar, a partir de un corpus documental de documentos del XVIII y XIX, cómo se distribuyen cronológicamente diferentes fenómenos sintácticos, como la sobredeterminación en nombres propios, el uso del complemento directo preposicional, las preposiciones *a* y *en* para locativos y adlativos o la omisión del nexos en oraciones subordinadas completivas, entre otros.

De este modo, se explorarán los cambios que tuvieron lugar en la frontera entre esos siglos en el contexto del contacto de lenguas, con vistas a contribuir a la historia, hasta ahora poco explorada, de la variedad de castellano hablada en Mallorca, así como al estudio general del español del XIX.

Joaquín Lorenzo Villanueva y la lengua de *La Bruja* (1830), editada por Salvá
Álvaro S. Octavio de Toledo Huerta (Ludwig-Maximilians-Universität München)
Araceli López Serena (Universidad de Sevilla)

Entre 1830 y 1831, coetáneamente a la aparición en París la segunda edición de su famosa *Gramática*, y a de la novela *Irene y Clara*, Vicente Salvá publicó una novela, *La bruja o cuadro de la corte de Roma*, ficción anticlerical sobre cuya autoría no hay acuerdo: además del de Salvá se han barajado los nombres de Juan Calderón, sacerdote exiliado (como el propio Salvá) desde 1823 en Francia, y el de Joaquín Lorenzo Villanueva, historiador y académico de la Historia y de la Lengua, además de “buen eclesiástico, muy amigo [de Salvá]”.

Con respecto a este debate, nuestro objetivo es dilucidar si el *uso escrito* que revela *La Bruja* refleja o no el *uso prescrito* (Girón 1996) por Salvá en su gramática, o se corresponde, más bien, con los *usos escritos* de Villanueva. Los resultados del análisis morfosintáctico de varias obras de este último se compararán con los ya obtenidos del estudio de *Irene y Clara* (Octavio de Toledo/López Serena 2015) en busca de zonas de coincidencia y divergencia entre ambas novelas. Consideraremos, finalmente, si la lengua promovida por Salvá a través de sus obras (propias o editadas) puede seguir relacionándose con la del “primer español moderno” (ca. 1675-1825) o bien se inserta ya de lleno en una fase ulterior que entronca con la prosa del Romanticismo, periodos ambos cuya lengua hemos abordado ya con cierto detenimiento en trabajos anteriores.

Bibliografía

- Girón Alconchel, J.L. (1996): «Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro», *BRAE*, t. LXXVI, c. 269, 285-308.
- Octavio de Toledo, Á./López Serena, A. (2015), «¿ *Ut grammatica poesis?* Salvá y la lengua de su novela *Irene y Clara*, *Études romanes de Brno* 36 (1), 149-178.

El léxico del turismo en español en el siglo XIX

Giuseppe Simone Pedote (Grupo Neolcyt - Universitat Autònoma de Barcelona)

La globalización lograda en los últimos años, gracias sobre todo a las nuevas tecnologías, ha favorecido un considerable incremento del léxico del turismo. Sin embargo, esta especialización lingüística se ha desarrollado y se ha diferenciado tanto con la integración y transformación de conceptos anteriores al desarrollo del turismo y procedentes de diferentes disciplinas y perspectivas, como con la creación de nuevas ideas relacionadas con los cambios y las exigencias actuales; es decir, el léxico del turismo es un ejemplo claro de herencia y neología que tiene sus raíces el siglo XIX. Como es bien sabido, el léxico turístico incorpora una terminología muy vasta que deriva de diversos campos especializados y muchos de ellos se remontan a épocas incluso anteriores al siglo XIX (pensemos en la palabra *mochilero*, en el siglo XVIII pertenecía al ámbito militar, mientras que a partir de mediados del siglo XIX se usa para indicar un determinado tipo de viajero). La lengua del turismo, al igual que otras lenguas de especialidad, se va renovando con el tiempo y en ciertos periodos históricos las innovaciones son más frecuentes y significativas. El periodo más importante para la formación de la terminología turística son sin duda los siglos XIX y XX. En esta comunicación se va a presentar una clasificación de términos, surgidos en el siglo XIX y relacionados con el turismo.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBONI, P. (1989), “*La microlingua del turismo come fascio di microlingue*”, in *Microlingue e letteratura nella scuola superiore*, Brescia, La Scuola, 56-61
- CABRÉ, M. T. (1992), *La terminología. La teoria, els mètodes, les aplicacions*, Barcelona: Empúries.
- CALVI, M. V. (2006), *Lengua y comunicación en el español del turismo*, Madrid, Arco Libros.
- CALVI, M. V. / BORDONABA ZABALZA, M. C. / MAPELLI, G. / SANTOS LÓPEZ, J. (2009), *Las lenguas de especialidad en español*, Carocci, Roma.

Las apologías de la lengua en el siglo XIX.
Las controversias de una herencia y los retos decimonónicos

Miguel Ángel Puche Lorenzo (Universidad de Murcia)

El estudio de la evolución interna de un idioma debe ser complementada con una visión externa que marcará, en múltiples ocasiones, el devenir de una lengua. Por ello, en el trabajo presente pretendemos acercarnos a la percepción que se tenía de la lengua española en el siglo XIX dado que será motivo, en cuanto a su concepción, para que sea considerada el vehículo apropiado para la difusión de los más diversos conocimientos.

Durante el siglo precedente, el XVIII, habían emergido importantes e interesantes polémicas entre puristas y casticistas, provocadas, principalmente, por la recepción de préstamos de lenguas extranjeras, sobre todo galicismos. Tales circunstancias han sido puestas de relieve en numerosas ocasiones y solamente serán traídas a colación aquí para enmarcar la herencia recibida. Sin embargo, durante el siglo XIX, al igual que había sucedido en el siglo XVI, se alzan voces que intentarán dignificar la lengua española o castellana, alabarán su riqueza y considerarán, incluso, la más apropiada para dejar por escrito determinados saberes. Para conseguir tal fin, se ha realizado una muestra de más de cien textos, redactados y/o traducidos en el siglo XIX. De ellos, podremos comprobar cómo evoluciona el concepto de lengua, junto con valiosas aportaciones que, no obstante, poca repercusión alcanzaron en el XX y XXI. Gran parte de este tipo de alabanzas sobre las características idóneas para la comunicación en lengua española procederán de textos de naturaleza científica, de forma que, una vez más, constataremos cómo no se puede olvidar la aportación de la ciencia y los científicos a la evolución de nuestro idioma en siglo de especial importancia y, a veces, poco, o nada, tenido en cuenta.

Verbos parasintéticos neológicos en el español del siglo XIX:
el *Diccionario Nacional* de Domínguez
Isabel Pujol Payet (Universitat de Girona)
Assumpció Rost Bagudanch (Universitat Illes Balears)

Este estudio forma parte de una investigación en curso sobre la lexicogénesis de los verbos parasintéticos en la historia del español. Más allá de los patrones morfológicos que siguen estas formaciones, los estudios diacrónicos han apuntado también la posibilidad de que estas creaciones estuvieran motivadas por otras existentes en otras lenguas. Así Pujol (2012) destaca en el siglo XV la relevancia del latín, lengua en que la prefijación verbal se muestra altamente productiva; Cacho Casal (2000) señala la influencia de Dante en los verbos parasintéticos neológicos de Quevedo; y Šinková (2014) atribuye en parte al influjo francés el origen de unos cuantos verbos surgidos en el siglo XVIII. Recientemente, los resultados de las investigaciones presentadas en el Coloquio Internacional *Una cercana diacronía opaca: El español del siglo XIX* (Brno 2014) participan de la idea de que el siglo XIX conforma una etapa de cambio a distintos niveles (en particular por lo que respecta a la sintaxis y a la pragmática) tanto en el caso del español peninsular como en el americano. A raíz de lo expuesto, en esta comunicación nos proponemos estudiar en qué medida la formación de palabras participa también de estos marcados cambios en el siglo XIX. En concreto nos vamos a centrar en el estudio de la neología de los verbos parasintéticos con prefijo *a-*, *en-* y *des-*, y cómo los patrones de este siglo inciden en los actuales. Asimismo se tendrán en cuenta las posibles motivaciones de las creaciones neológicas. Para ello se toma un corpus de datos amplio generado a partir de la comparación entre los verbos del diccionario académico de 1843 y el *Diccionario Nacional* (1846-47 / 1853) de Domínguez. Esta información se contrasta con la que ofrecen los corpus textuales (CORDE, CDH, CE).

**El léxico de un culto centroamericano en los inicios del siglo XIX:
notas sobre la *Memoria del estado político y eclesiástico de la capitánía general de
Guatemala (1821)*, de J. M. Méndez**

José Luis Ramírez Luengo (Universidad Autónoma de Querétaro)

Constituye un comienzo casi tópico al hablar del español centroamericano mencionar la falta de atención que los investigadores han prestado a estas variedades, tanto en su sincronía como muy especialmente en diacronía; de hecho, la carencia de estudios históricos es tan llamativa que Medina López (1995: 46) ejemplifica la ignorancia que existe sobre la cuestión en ciertas áreas americanas precisamente con el caso de América Central.

En esta línea, el trabajo pretende contribuir a este conocimiento por medio del estudio del vocabulario de la *Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitánía General de Guatemala*, que publica en 1821 el salvadoreño José Mariano Méndez; se busca, así, cubrir dos aspectos poco considerados en la bibliografía sobre la historia del español centroamericano: el análisis del léxico, que cuenta con acercamientos muy parciales (Quesada Pacheco, 1995; Polo Cano, 2005), y el siglo XIX, sincronía prácticamente olvidada en estos estudios.

De este modo, se comenzará por facilitar una visión general del léxico de la obra haciendo hincapié en cuestiones como la presencia de vocabulario de la administración o del discurso ilustrado, para pasar a analizar aquellas unidades que se pueden considerar *centroamericanismos* desde una perspectiva de uso y dinámica de este concepto (Ramírez Luengo, 2015); dentro de estos elementos, se llevará a cabo su estudio específico por medio del análisis de su origen, su campo semántico o el tipo de (*centro*)*americanismo* que representan, con el propósito final de subrayar el proceso de dialectalización de este nivel lingüístico que se puede descubrir ya en estos momentos.

Bibliografía

- MEDINA LÓPEZ, Javier (1995): *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*. Madrid: Verbum.
- POLO CANO, Nuria (2005): "Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII". *Res Diachronicae Digital* 4. *El contacto lingüístico desde una perspectiva histórica*, 2005, 184-202.
- QUESADA PACHECO, Miguel A. (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2015): "El americanismo y la historia: algunas pautas diacrónicas de creación de americanismos (léxicos)". *Miradas* 13, 114-123

Verbos derivados en *-ot-ear* en el español decimonónico
Begoña Ramos Jiménez (Universitat de Girona)

Según Pharies (2002) el español crea verbos derivados en *-ear* ya desde los orígenes del idioma —*franquear* [1251] < *franco*; *señorear* [s. XIII] < *señor*—, siendo este sufijo en la actualidad uno de los más productivos. En la historia de estos derivados nos llama especialmente la atención el surgimiento de formaciones con interfijos a partir del s. XVIII —*pat-al-ear* (*Autoridades*), *al-et-ear* (*Autoridades* 1770), *corr-et-ear* (*DRAE* 1780)—, las cuales continúan en el s. XIX —*dent-ell-ear* (*DRAE* Supl. 1803), *llor-iqu-ear* (*DRAE* 1822, *bes-ot-ear* (Domínguez 1853)— y siguientes —*explic-ot-ear*, *freg-ot-ear*, *lav-ot-ear*, *CLAVE*—. Este hecho no ha sido observado en los estudios históricos y ha recibido escasa atención en los sincrónicos —vid. Gràcia *et al.* (2000: 385-388), Serrano-Dolader (1999: 4693)—.

El objetivo de este estudio es el análisis lingüístico de los verbos derivados en *-ear* con interfijo *-ot-*, con especial hincapié en las formaciones neológicas de los siglos XVIII y XIX. En él se detallarán las características sintácticas, aspectuales y semánticas de los verbos derivados a la vez que se dará cuenta de la significación que encierra el interfijo.

Asimismo, se indagará si el origen de estas formaciones puede estar motivado por la influencia de otras lenguas, como por ejemplo el francés —cf. Sinková (2015), en el caso de verbos parasintéticos—.

Se parte de un corpus de datos amplio generado a partir de la consulta del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (NTLE)*, que a su vez se complementa con la información que ofrecen los corpus textuales de la Academia (*CORDE*, *CREA*, *CDH*, y *CORPES XXI*).

El crítico Clarín ante el uso de la lengua

Rafael Rodríguez Marín (Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED - Madrid)

A través de lo que él mismo denominaba *crítica menuda, higiénica y policiaca*, Leopoldo Alas («Clarín») aparece ante los ojos del lector actual como observador atento y constante de los usos lingüísticos ajenos. Y no solo en sus trabajos sobre las obras literarias que juzgaba desde otros ángulos, sino también en sus escritos periodísticos, en sus análisis de obras jurídicas, filosóficas... e incluso en sus relatos de ficción.

El objetivo de esta contribución consiste en trazar una panorámica de esta crítica lingüística clariniana, tomando en consideración el momento en que fue escrita (al menos desde 1868, cuando Leopoldo Alas tenía 16 años, hasta 1901, año de su muerte). El marco en que se desenvuelve el trabajo es el de la definición de la escritura académica correspondiente al último tercio del siglo XIX. Como método de trabajo se establecerá una tipología de los usos incorrectos denunciados por el crítico, clasificándolos de acuerdo con los planos de análisis lingüístico en que se sitúan (en particular el morfosintáctico –irregularidades, faltas de concordancia, regímenes incorrectos...– y el léxico-semántico –impropiedades, anfibologías, pleonasmos...–). En los muchos casos en que sea pertinente, estos usos se pondrán en relación con la norma académica del momento, que Clarín utiliza siempre como referencia última, tanto para autorizar su crítica como, en el sentido opuesto, para poner en solfa a la institución en los muchos casos en que considera que esta yerra en su doctrina. Se llegará, por último, a las conclusiones que puedan deducirse del análisis planteado.

Bibliografía

- BRUMME, Jenny (1997). *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert*. Münster: Nodus Publikationen.
- PENAS, Ermitas (2003): *Clarín, crítico de Emilia Pardo Bazán*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- RODRIGUEZ MARIN, Rafael (2008): “Le Dictionnaire de l’Académie espagnole, sa réception critique et la norme linguistique d’Espagne et d’Amérique”. En *Histoire et Civilisation du Livre. Revue internationale*, IV, Genève: Droz, pp. 223-249.
- _____ (2012): “Clarín, la Academia y el Diccionario”. En *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 381-416.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso –ed. y coord.– (2012): *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX*. Muenchen: LINCOM EUROPA.

**La nomenclatura en el *Diccionario de la Academia:*
1852 – 1869 – 1884 – 1899**

Francesc Rodríguez Ortiz (Universitat Autònoma de Barcelona)
Cecilio Garriga Escribano (Universitat Autònoma de Barcelona)

La lexicografía académica registra innovaciones notables en las ediciones de la segunda mitad del siglo XIX. Está reconocido que la 12ª edición (RAE, 1884) es la más importante de este periodo, a juzgar por los cambios que se introducen. Uno de los cambios es el aumento de la nomenclatura, como consecuencia de la presión ejercida por la lexicografía no académica que surge a mediados de siglo (p. e. Seco, 2003), y por los avances científicos y técnicos que se convertían en el factor más dinámico de creación de nuevo vocabulario.

Pero los pocos estudios realizados hasta ahora (Garriga, 2001; Alvar Ezquerro, 2002; Clavería, 2003) se han basado en muestras aleatorias de las ediciones, representativas, pero muestras al fin y al cabo. Actualmente disponemos de herramientas que permiten un recuento exacto del número de entradas de cada edición del *Diccionario*. Aprovechando estas herramientas, proponemos un examen preciso del número de lemas de las ediciones de la segunda mitad del siglo XIX, y un análisis por letras, entrando en el detalle de aquellos casos en los que los cambios son más significativos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, M. (2002): “El *Diccionario de la Academia* en sus prólogos”, *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco-Libros, pp. 253-286.
- CLAVERÍA, G. (2003): “La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el “Diccionario de la Lengua Castellana” de 1899 (13ª edición)”, *BRAE*, Tomo 83, Cuaderno 288, pp. 255-336.
- GARRIGA, C. (2001): “Sobre el diccionario académico: la 12ª ed. (1884)”, en A. M. Medina Guerra, ed., *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 263-315.
- SECO, M. (2003): “El nacimiento de la lexicografía moderna no académica”, Madrid, Gredos, pp. 259-284. Tb. en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, 1988, pp. 259-276.

La lengua matemática española en el siglo XIX: herencia e innovación

Francisco Javier Sánchez Martín (Universidad de Murcia)

El avance cultural y los descubrimientos científico-técnicos tienen su evidente repercusión en el lenguaje. Por lo que respecta a la ciencia matemática, el estudio lexicológico de su terminología en el siglo XIX está aún por realizar, así como el análisis de su repercusión en el ámbito lexicográfico.

Así, el objetivo de nuestro trabajo es dar cuenta del estado que presenta la lengua matemática en el siglo XIX, centuria en que la ciencia, por otro lado, adquirió un elevado grado de relevancia social; y, asimismo, detallar en qué medida las novedades que exhibe por el devenir de los adelantos científicos lo son como resultado de las herencias culturales latentes. Su análisis no debe dejar al margen consideraciones que afectan a la situación de otras ciencias que, a diferencia de las matemáticas, dependieron más para su progreso e institucionalización de los progresos industriales acaecidos, precisamente, durante el siglo XIX.

Sin duda, una de las vías de aproximación posible para el análisis diacrónico la constituye el recurso al diccionario, como instrumento que refleja los grandes cambios que se han ido sucediendo en las diversas esferas del conocimiento y de la cultura. Así se confirma en el caso de la terminología matemática, como tendremos ocasión de constatar, puesto que la inserción progresiva de voces en forma de neologismos corroborará el grado de innovación en el plano lingüístico. Otra vía es la consulta de las fuentes que sirvieron de vehículo para la expresión científica, las obras de Benito Bails y Alberto Isla, o de Felipe Picatoste, con cuyas contribuciones lexicológica y lexicográfica intentó advertir del abandono al que estaban sometidos los tecnicismos matemáticos. En definitiva, de acuerdo con los propósitos del coloquio, contribuiremos al estudio de la evolución de nuestra lengua en su perspectiva científica.

**La milicia y su terminología: herencia e innovación a la luz
del *Diccionario militar portátil* (1822) de Fernández Mancheño**

Marta Sánchez Orense (Universidad de Murcia)

La publicación del primer repertorio militar plenamente original dentro de la lexicografía española tiene lugar en el primer cuarto del siglo XIX, cuando ve la luz el *Diccionario militar portátil* (1822) del teniente coronel de infantería José Fernández Mancheño. Con anterioridad, en el siglo XVIII, el capitán del regimiento de Real Artillería Raimundo Sanz lleva a la imprenta su traducción al castellano del *Dictionnaire militaire* de Aubert de la Chesnaye-Desbois, convirtiéndose en el primer diccionario del español dedicado a esta temática y, a la vez, en el principal referente de Fernández Mancheño durante el desempeño de su labor lexicográfica.

De esta forma, en el presente trabajo nos proponemos rastrear la huella de esta en aquel repertorio con el fin de calibrar cuánta terminología en él contenida responde más bien a herencias que a la innovación propia. Así, metodológicamente, atenderemos a los aspectos macroestructurales del *Diccionario militar portátil* en busca de similitudes léxicas con el *Diccionario militar* de Sanz. Pero, además, constituirá también nuestro objetivo verificar las influencias mutuas de tipo semántico, así como las concernientes a la marcación empleada para la restricción del uso de los términos, para lo cual examinaremos igualmente los contenidos microestructurales. Respecto a esta segunda dimensión, conviene notar que la obra de Fernández Mancheño supone un hito dentro de la lexicografía de especialidad al insertar una “Explicación de las abreviaturas usadas”. No obstante, en esta se obvia la que, de acuerdo con nuestros propósitos, consideramos la más relevante, la correspondiente a “antiguo/anticuado”, con cuyo empleo Fernández Mancheño tratará de evidenciar la mortandad léxica en esta parcela de especialidad. En este sentido, al rastrear su uso, logramos una aproximación sobre el número exacto de voces o acepciones tomadas de Sanz y que, en realidad, resultan ya obsoletas en el vocabulario militar español del siglo XIX.

**Los nombres de mujer en el *Diccionario de ideas afines*
de Eduardo Benot (1899)**

Mónica Vidal Díez (Universitat de Barcelona)

Desde la Edad Media, el único discurso imperante y válido era el masculino; consecuentemente, la información que existe en la época sobre actividades cotidianas, pensamientos, actitudes, comportamientos, valores, etc. de la mujer nos llega exclusivamente de fuentes masculinas. En la Edad de Oro, había muchos autores que defendían con criterios biológicos la discapacidad intelectual de las mujeres, basándose en la teoría aristotélica de los cuatro humores: las mujeres son frías y húmedas y, por tanto, emocionales, oponiendo la emoción a la razón, esta última típicamente masculina. Con la Ilustración, las mujeres de distintos estratos sociales plantearon por primera vez de manera colectiva sus aspiraciones sociales y políticas. En el siglo XIX, el proceso de industrialización iniciado en Europa a finales del siglo XVIII lleva a la mujer a incorporarse a la clase obrera, abandonando sus ‘auténticos’ deberes: casa y familia.

La visión que la sociedad ha tenido con respecto al sexo femenino no ha sido precisamente positiva. La inferioridad física de la mujer era equiparada con una capacidad intelectual limitada, cuando no era contemplada como un ser de moral baja y de carácter mezquino. Firentino, al hablar de las mujeres decía (*apud El nuevo Galateo* (1866, 109): «el peor sexo en el cual el engaño es un instinto, y más abajo: puesto que en la mujer, la virtud es vicio». La comunicación que se presenta persigue un análisis de la visión que la sociedad del XIX tiene de la mujer a través de ‘los nombres de mujer’ que se emplean en la época. Partiendo de las distintas formas que aparecen en el diccionario de Benot (1899), llevamos a cabo un cotejo con los diccionarios del momento, así como con algunos manuales de urbanidad.

Bibliografía

- Ballarín Domingo, Pilar. 1989. “La educación de la mujer española en el siglo XIX”. En *Historia de la educación*. 8. 345-260.
- Benot, Eduardo. 1899. *Diccionario de ideas afines*. Madrid: Mariano Núñez Samper editor.
- Brumme, Jenny. 1997. *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert. Sprachliches Wissen, Norm und Sprachveränderungen*. Münster: Nodus Publikationen.
- Criado Torres, Lucía. “El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: la educación y lo privado”. Universidad de Granada. Disponible en línea.
- Gioia, Melchor. 1866. *El nuevo Galateo*. trad. de Juan Cortada. Barcelona: Librería de Juan Bastinos e hijo editores.

- Ministerio de Educación y Ciencia. 1979. *Historia de la educación en España*. vol. I. "Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz". Introducción de Enrique Guerrero. Madrid: Gráficas Maluar. 1985.
- Portolés, José. 2011. "Cortesía, pragmática e historia de las ideas: face y freedom". En *Onomázein*. 223-244.
- RAE. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en línea.
- Saloma Gutiérrez, Ana. 2000. "De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX". En *Cuiculco*. 7. 1-18.
- Vidal, Mónica (2014): "Roget vs. Benot: El *Diccionario de ideas afines* a la luz de su antecesor, *Lingüística ALFAL*, 30 (1), pp. 31-60.